

MENDOZA, 21 JUN 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4275/18 conteniendo las actuaciones referidas a la adscripción del alumno Emiliano Iván MISZEI a la cátedra "Equipamiento e Interiores" que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Emiliano Iván MISZEI solicita licencia en la mencionada adscripción dado que ha obtenido una beca de estudio en la Universidad de Bologna, Italia.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

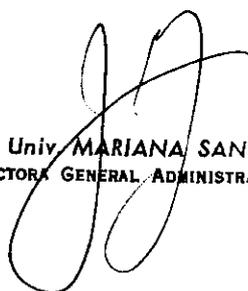
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia por el término de SEIS (6) meses y una ampliación por el mismo período a partir del UNO (1) de julio de 2018, a la adscripción que realiza el alumno Emiliano Iván MISZEI (D.N.I. N° 39.383.887) en la cátedra "Equipamiento e Interiores" y que fue autorizada por resolución N° 300/18-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **460**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO